

There are no translations available.

La **Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia** ha autorizado la restauración de la **Virgen del Acueducto** que promueve el Ayuntamiento de Segovia a través de una intervención cuya finalidad es la conservación de la imagen.

Este órgano de la Junta de Castilla y León, bajo la presidencia del delegado territorial, Javier López-Escobar, ha considerado "técnicamente correcta" la propuesta de actuación en esta talla, cuya advocación señala que es la de Virgen del Consuelo.

Indica, asimismo, que "se ajusta a las necesidades del bien, aunque quedan pendientes de determinar algunos aspectos que solo se podrán definir durante el desarrollo de los trabajos, especialmente los que se refieren a los procesos de eliminación de elementos y reposiciones volumétricas".

El acuerdo de la Comisión, celebrada hoy martes, establece que el Ayuntamiento debe remitir la documentación que clarifique cómo se va a llevar a cabo la réplica de la talla que se colocará en sustitución de la original en la hornacina del Acueducto, de manera que recupere visualmente el aspecto que tenía desde principios del siglo XVI, cuando se colocó la imagen.

En todo caso, indica que "esta operación debe realizarse del modo más inocuo para el monumento".

Además, especifica que todas las actuaciones se llevarán a cabo con el seguimiento de los técnicos del Servicio Territorial de Cultura y Turismo para que pueda definirse el alcance de los procesos de eliminación de añadidos y de reintegración.

Por otro lado, recuerda que al finalizar los trabajos se debe remitir una copia de la memoria final al Servicio Territorial.

Noticia publicada en www.eladelantado.com el 26 de febrero de 2019